

	<b>ORDEN DE INICIO ANTICIPADO</b>	<b>ABS-FOR-26</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

Quibdó, 01 de enero de 2024

**S177091**

Señora  
**MARIA CRISTINA GÓMEZ NOREÑA**  
 Representante Legal JIRO S.A.S  
 CALLE 14 N° 48-33 oficina 815  
 COMERCIAL@GIGHA.com.co Medellín

**Asunto:** Comunicación Orden de Inicio Anticipado Contrato COQ-2023-007, correspondiente a la renovación Nro. 1 del contrato 059 de 2023.

**Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL PARA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

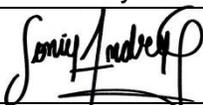
**CAROL VIVIAN VERA RODRÍGUEZ**, actuando como Presidente (e) de **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**, autorizó el inicio anticipado del contrato, previa valoración del riesgo.

En consecuencia, el contrato inicia su ejecución el 01 de enero de 2024, fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo y con la que se deben presentar las garantías contractuales que debe remitirle al Administrador designado por la empresa, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación.

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a "Aspectos Económicos" de las Condiciones Generales de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.



**CAROL VIVIAN VERA RODRÍGUEZ**  
 PRESIDENTE (E)  
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P  
 CONTRATANTE

Proyectó	Aprobó	Vo.Bo.
		
Sonia Andrea Gonzalez Quiceno Profesional Proyecto Jurídico	María Ramos Rivas Asprilla Líder de Recursos Proyecto Aguas del Atrato	Julia Esther Arias Lloreda Directora (e) Proyecto Aguas del Atrato